



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESUS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

TELÉFONOS: 78744727

E-mail: munisantamariasac@gmail.com

"Sirviendo para el desarrollo de Santa María"

SECRETARÍA MUNICIPAL OFICIO NÚMERO: 283/2022/GRCHCH
Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 10 de noviembre del año 2022.

Encargado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez

Señor Encargado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 19) mismo que literalmente se lee: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos. Al efecto; informo que durante el mes de septiembre del año en curso la autoridad administrativa competente para el efecto no aprobó ningún contrato de arrendamiento de bien inmueble.

Atentamente,

Licda. Gladys Raquel Chacón Chacón
Secretaria Municipal

